

ACTA 177-2019

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día tres de octubre del dos mil diecinueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Eida Montero Cordero (Vice Presidenta, quien preside la sesión), señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señor Pablo Zúñiga Méndez, Señor Henry Mena Camacho.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Manuel Blanco Vargas, síndico San Lorenzo.

Señor Juan Diego Valverde Blanco, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Álvaro Rojas Montero.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 4.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 5.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Vicealcalde Municipal
- 6.** Mociones
- 7.** Asuntos Varios

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

Escuela Virgen de Santa Juana:

Se presentan las siguientes personas.

- Allán Stivert Jiménez Solís, céd. 6-0358-0636
- Gerardo Vindas Navarro, céd. 1-1212-678

La señora Vicepresidenta procede a realizar la juramentación, quedando debidamente integrados a la Junta de Educación de la Escuela Virgen de Santa Juana.

Banda Municipal Café Tarrazú:

Se presentan las siguientes personas:

- Alexandra Fernández
- Marcia Naranjo
- Jesús Cordero, Director

El señor Vicealcalde quiere dejar claro que aquí no somos un tribunal, y la naturaleza del llamado es en aras de aclarar lo que presuntamente está sucediendo, no se está desmeritando las palabras de la señora Alexandra, pero cuando hay un conflicto se tiene que aclarar, no se puede asumir que lo que dijo es un hecho, es solo aclarar y mejorar, es eso.

La señora Vicepresidenta indica que nosotros no tomamos la decisión de confrontar para pelear, es para solucionar.

La señora Alexandra da los buenos días, agradezco bastante que se hayan tomado el tiempo para leer la carta y llamarla, lleva meses intentando enviarla, a veces no ha dormido, pensando en hacer la carta, puede tener sus contras esa nota, de hecho, su hija le decía que no la mandara porque Jesús la iba a sacar. Sin embargo, nosotros trabajamos mucho para la banda, no sabe si ustedes conocen la situación que se da, son pocos los padres que asisten para trabajar, como todo, amamos la banda, el hecho de que estamos aquí no dice lo contrario, pero piensa que es injusto, trabajamos mucho, su hija lo que recibe del papá es la pensión, que para una adolescente es poco, no apporto un dólar para el viaje, solo lo que apporto fue trabajo, todo le toco fue a ella, se desvelaba por trabajar muy duro, sale temprano y llega tarde a la casa, está enferma, tiene problemas con su colon e igual así tiene que ir a trabajar, porque sueña que su hija vaya a la universidad, hay padres que tienen hasta tres hijos en la banda y no ayudaron y si le correspondió dinero.

Ella y su esposo trabajaron para una cantina para un tope en Dota, y trabajaron escasas 10 personas, ella y su esposo eran los que se hacían más cargo de esa situación, sentían que se iban a descomponer de trabajar, pedían ayuda y solo les dijeron adiós, y a esas personas solo le correspondía la ayuda.

Cuando dice que su esposo Juan Carlos ayudo para que se diera el dinero del ICAFE, no fue porque él se lo dijo, fue el Presidente de la Junta que se lo dijo, igual que Coopetarrazu.

Al inicio de lo que se hablaba era que ningún integrante se quedara más tiempo porque se podían sancionar, que ya a otras bandas les había pasado la situación, que vetaban a la banda en próxima giras o eventos, pero su hija es ciudadana norteamericana, así que no vio problemas de que se quedara más tiempo, eran 10 días más lo que se iba a quedar, estaban en huelga y los profesores que firman la carta eran los que estaban en huelga.

De parte de su situación hay otras cosas, hay otros que trabajan fuerte, cuando fueron a Guanacaste, tiene entendido que hubo espacios para papás que se quedaron, pero en vez de ayudar a los que trabajan duro para motivar, les dan

los espacios a otros que no ayudan, siempre nos hacen a un lado, doña Marta les lleva agua y les hace mala cara.

La banda es bonita, son situaciones que se deben controlar, porque pasan cosas que no deben de pasar, porque hay personas que se esfuerzan bastante.

El señor Jesús Cordero da los buenos días, de verdad disculpas por perder el tiempo en este tipo de situaciones, sabe que su tiempo es valioso, va a ser claro con puntos de la carta.

Aporte de los padres, es difícil, cree que todos ustedes han sido líderes comunales y saben que es difícil que el aporte sea parejo, nos encantaría, pero siempre hay padres que destacan y se agradecen.

Hay casos de jóvenes que nos dijeron que los padres no les iban a ayudar, que teniendo las posibilidades, pero que ellos si quería ir, imagínese como decirles que no van, más bien tratamos de ayudar y respaldar, es un tema complicado, de que no todos tiene la misma vocación para trabajar.

Lo de la donación del ICAFE, al inicio se conformaron varios comités, se hizo uno de documentación, en este comité estaban Marcela Naranjo, Norma Mata, Alexandra Fernández, Nazareth Mata, aquí está la carta y es la respuesta del ICAFE, se solito para toda la banda una donación y aceptaron.

Con Coopetarrazú, se venía haciendo un trabajo conjunto y la colaboración fue natural, y toda la gestión fue de su parte y de muchos otros asociados.

Esto de la ficha no sabe dónde lo saco, no se propuso, talvez se comentó del plan de trabajo de Flor de Café; sin embargo, para el viaje a China se va a implementar y lástima porque se va a dejar por fuera a muchos, todo lo que dice ese párrafo y que no valía el trabajo de personas. Esa parte fue una reunión que llegamos y planteamos a todos los padres de familia, que por cierto hay bastantes papás y plantemos dos alternativas, ser solidarios o ser equitativos, así que si hubiera sido equitativo muchos no iban, pero si eran solidarios eran ayudar a más.

Nosotros no dijimos el porcentaje de cada uno, y se hizo un formulario de lo que cada uno podía cubrir la gira, con eso vimos lo que teníamos que cubrir, unos dijeron que no podían dar nada, otros el 50%, el 75%, o el 100%.

Las únicas mamás que no quisieron ser solidarias era la señora Alexandra Fernández y Salomé Mora.

Pero igual seguimos trabajando.

Luego llego la señora Alexandra Fernández y le dijo que ella quería ir por aparte, porque la hija iba por aparte, no fueron 10 días que se quedó de más, fueron 6 meses que se quedó estudiando en Estados Unidos.

Nosotros no podemos estar coordinando para cada situación específica, las cotizaciones de vuelos es un caos, un día de diferencia es precio diferente, teníamos el tema logístico que es complicado, estar pendiente de muchas cosas, y Marcia Naranjo sabe mucho más del tema. Para hacer los grupos, cupos, en habitaciones fue un caos, y se decidió que los que no se apegaban al paquete, que era vuelo, hotel, transporte interno, usar el hotel de la banda por control, una chica no llego a una presentación porque llego tarde, queríamos evitar eso, ella le dice que se queda por otro lado, se le dice que no, como a un montón de personas que le hicieron la propuesta, y se le dijo que si tenía los medios para ir por su cuenta propia que se pagara sus cosas.

El tema de la novia suya, son pincelazos novelescos de la carta, si ella y la mamá se pegaron al paquete de la banda, la señora pagó todo y a María solo el 25%, y fue una propuesta que se le hizo, que perdiera el último vuelo y pagaban el vuelo de vuelta y así un montón de personas, de hecho los primeros implicados, somos Adrián Naranjo, Bruno Sánchez, Marcia Naranjo y él, porque un montón de papás se quedaron en el mismo hotel.

El tema de uniforme, si está molesto, la chica se quedó en Estados Unidos, teníamos una temporada que cubrir, y ella no estaba en la banda, así que se requería para darlo a un chico que estaba y lo necesitaba.

El homenaje que le hicieron él no sabía nada, además, no era necesario enviarle la invitación porque estaba en Estados Unidos.

Se le solicito el uniforme porque estábamos en previo de actividades, ese uniforme es de la banda, y se requería, la mamá de Bruno se acostó tarde por ver que resolvía y obviamente ocupábamos el uniforme para la temporada, y la señora se dirigió a la señora Alcaldesa que no tiene nada que ver con esto y al final no lo devolvió, y era tonto porque si volvía no iba a usar ese uniforme, lo ve como berrinche.

Los zapatos, fue difícil, para este uniforme, a todos se les pidió 20 mil colones, se les dieron los zapatos y pagaron pero en este caso pasaron meses y no pagaban, pidieron más números y no pagaron. La señora Inés Naranjo, Norma Mata y Marielos Valverde y muchas otras mamás que han estado 24/7 y han participado en todo el proceso, la señora Inés Naranjo tiene trabajo sucio de la banda, hay que hacer ese trabajo, cobrar, porque si no se hace, no podemos salir con gastos.

Se tomó la decisión como banda comprar zapatos y todos hicieron el esfuerzo, y la señora si lo pago, pero después de todo un drama.

Lo del dinero que ella está pidiendo, no sabe cómo pretende que diéramos dinero, a nadie se le dio dinero en efectivo, durante la gira no tenía sentido, a nadie se le dio, dentro de su parecer, si tuviéramos que dar ese dinero, se le tendría que dar los \$800 o más de la gira, a mucha gente que trabajo, el dinero recaudado fue para toda la banda, no fue antojadizo, se propuso las opciones y se tomó esa.

Él ha viajado en giras culturales, no turísticas como en este caso, y él pagando el 100% se ha tenido que apegar a indicaciones.

Que ponga las pruebas sobre las humillaciones, que claramente cabe una demanda, porque todos los problemas se han resuelto de la manera más clara, si se nos han presentado problemas, es un grupo grande de personas, pero nunca era necesario llegar a esto, porque siempre se llegaba a un acuerdo.

En lo personal, más que molesto, está desmotivado, la gira se trató de hacer de la forma más transparente posible y lo que lo manejo fue transparente y están todas las facturas, y este tipo de decisiones no son antojadizas, entonces es desmotivante, porque se trató de hacer de la mejor manera, y es un caso aislado que se presentó.

Lo de la gira a Guanacaste, hay un comité que es el staff, la señora Marta es de la mamá más trabajadora, le hubiera gustado que fuera a New York, ella cocina, se desvela, y es de las que aprecia, porque hace un trabajo desinteresado, no

pregunta para quien va el dinero y trabaja para un bien en común, y es eso, porque se quita la mezquindad.

Además, yo fui solidario dar el 100%, trabajando el doble que cualquier persona, para que otra persona pudiera ir.

No se le incluyó al grupo de padres, su hija Talisha es una buena en la música, pero con ese tipo de berrinches no puede, toda la información lo comunica a los chicos, la relación de los padres es difícil, se hacen grupos y siempre se hacen pleitos, entonces trabaja con los chicos que son con los que trabajan y espera que se quite esas conductas, porque a los padres no se les puede cambiar de mentalidad.

La joven Marcia Naranjo da los buenos días, pertenece a la banda desde el primer año, ella era la zoila, pero ahorita tenemos ayuda de los padres.

Quiere dejar claro, y es que desde el inicio cuando se decidió ir, se vieron casos de otras bandas, y el que le preocupó fue el de la banda de Zarcero, era un viaje a Europa y solo iban muy pocos, y los que iban eran los que tenían la capacidad económica para ir.

Adrián, Bruno, Jesús y ella dijeron que ojalá no pasara eso, que solo los que tuvieran el poder económico fueran a la gira.

Así que no era ir a sacar fotos, la ganancia era llevar una población para que vivieran la experiencia, era el primer logro, el desfile, y el primer logro también como comunidad, entonces desde el principio las fuerzas fueron guiadas en ese sentido.

Había gente con plata que se le ayudo, a ella le dolía mucho que dijeron que los padres no iban a ayudar, y a ella esas cosas le dolían, en las reuniones, los papás se agarraban, pelaban, por lo que escuchamos a los chicos y se convocó a los padres, antes se les conto a los chicos varias situaciones y se hizo la consulta, se les planteó todo, que si se quería ser equitativo o solidario y ningún chico se opuso y decidieron que queríamos ir todos, lastimosamente no fue 100% de la banda, pero el motivo que 4 chicos no fueron porque no dieron la visa, eso ya no depende de nosotros, una vez que los chicos decidieron, vimos que nosotros no estábamos perdidos, y solo 2 personas se opusieron de los padres de familia.

Nosotros decidimos irnos antes, y no era para ir a pasear, era por tema logístico antes de llegar, ella está en la banda desde el 2014 y su decisión fue pagarse todo el viaje, para que por pagar a ella uno no se quedara, así que le solicitó al que gestionó la reservación del hotel que le reservara una habitación en el mismo hotel, al igual que los padres que viajaron, que fue el señor Pablo Solís, que nos alquilaran habitaciones en el mismo hotel.

Lo que le parece, entiende unos puntos de la señora Alexandra, otras no las entiende, si quiere dejar visto que si se hizo algo mal no fue la intención, la intención siempre fue proteger a los chicos. Con los padres no podemos hacer nada, en cambio a los chicos podemos enseñar e integrar a las personas.

Con solo que los chicos hayan cambiado con su viaje, no le molesta afrontar con las consecuencias, y fueron felices, a pesar de que haya gente molesta.

Si quiere saber cuáles personas son los humillados, y le pide a la señora Alexandra que la busque y solucionar, porque ella no sabe nada.

El señor Vicealcalde comenta que es llevar el barco a puerto seguro, aclara a Jesús que no es perder el tiempo porque está en juego la percepción de la señora, de la chica y el buen proceder de ustedes, tenemos que limpiar, no es para nadie, porque es importante porque Alexandra puede quedar como mentirosa y ustedes como manipuladores, entiende lo del berrinche, pero es un sentimiento de alguien y no se puede usar este tipo de términos, no le parece que la señora Alcaldesa no tiene nada que ver, es banda municipal, y ella muchas cosas ha tenido que intervenir y solucionar, si entiende el punto de lo que dijo, pero que no quede de esa manera.

El señor Jesús indica que es por tema de uniformes.

El señor Vicealcalde manifiesta que si quiere aportar como padre de la chica de la banda, porque vivió todo, sabe del esfuerzo que todos hicieron, padres, chicos, ellos, les toco fuerte y si cuesta mucho ponerse de acuerdo, y que la parte solidaria prevalezca.

A él le llego el papel de los porcentajes, su hija Valeria trabajo y él pensó que si sobraba porque no se podía colaborar, sin embargo, se empieza a ver que se queda corto el tema, el viaje a China lo tiene pensando por esas cosas, entonces nosotros lo que hicimos, no sabe cuál fue el caso de Emiliano, pero él y su hija no pidieron nada, y el trabajo que se hacía era para que otros pudieran ir, pero es su percepción, puede ser que Alexandra lo vea desde otro punto de vista. Nosotros nos fuimos antes y nos vinimos después, pero fue por nuestro propio dinero.

Lo que se habló de no quedarse, no era los más o menos días, era no quedarse a trabajar u otros, las condiciones, Alexandra es amiga y la estima a ella y a su esposo, pero como padre para dar una luz, porque la carta viene dirigida al Concejo, no tengo mucho conocimiento, no sabe cómo fue la negociación con Coopetarrazu, pero si da la percepción como padre.

Algunos padres que se cuestionan cosas, que si se trabajó más o menos, a veces entre la misma familia cuesta ponerse de acuerdo y espera que de aquí salga algo más de tranquilidad, porque las acusaciones, son muy serias, cree que debiese de haber un informe económico más detallado, sabe que lo tienen, y al final no olvidar que para él, y lo dice como político, en sus casi 50 años no vio nada tan lindo y hermoso que una tanto a las personas, corazones, región como la banda, sería una lástima que por motivos, se creara esa división. Sabe que somos humanos y siempre va a ver puntos de vista diferente, pero se tiene que solucionar, por el bien de ustedes, de la chica, de todos. Pero si entiende que es difícil, el día que salieron del hotel al desfile fue complicado, no es un viaje de San Lorenzo a San Marcos, todo lo que pasaron, puede ser que si haya personas que hablaron diferente que ninguno de nosotros conozcamos, pero cree lo que ustedes tiene que aclarar, es limar asperezas, para no echar a perder el proyecto tan lindo, ni contagiar a los chicos, aunque es difícil, él no está en ningún chat, más bien dichosa que no está en ningún chat, pero cree que usted Alexandra está en derecho de exponer, la felicita por expresar, la salud física, y espera que lo que salga sea para bien, es una mujer trabajadora, pero ese no es el sentido, el proyecto de la banda es para crear una unión, igual a los chicos que trabajan ad-honorem, excepto Jesús, pero el pago es mínimo de lo que hace.

No toda la carga cae sobre Jesús, siente que a los papás se le tienen que poner reglas más claras, pero si recalcar que tiene que ver la señora Alcaldesa, no es berrinche, ni perdedera de tiempo, ojalá que ustedes salgan en mejores condiciones.

La señora Vicepresidenta apoya las palabras del señor Vicealcalde, el sello que nos identifica en la zona, es la banda y nos hincha el corazón y siempre se lo dice.

Vio que en redes piden otra vez a la banda en Estados Unidos y estamos para conciliar, y no para poner a la gente en discordia y como Concejo nos toca tomar decisiones y determinaciones, pero no queremos tomar una línea de tomar demanda, es conciliar por el bien de la banda y de los chicos, porque cree que ya se está integrando.

El otro año su nieta cumple 10 años y está esperando ese día para integrar la banda.

Independientemente de, cuesta mucho ponerse de acuerdo y donde hay grupos de seres humanos ahí va estar diferentes opiniones y no solo eso, es en todos los aspectos, es muy difícil que todos piensen igual.

El motivo es conciliar, por el bien de los chicos, por la motivación de ellos, de sacarlos de muchas cosas feas que hoy en día hay en la calle y que esta es una forma, vienen puntos delicados y acusaciones delicadas en la nota.

Conciliemos, pensemos y motivémonos nosotros, cierto que trabajo mucho, pero por el bien de y para aquellos que es algo bonito que como papás lo disfrutamos, el orgullo de ver a una familia, amigo, uno se identifica, nos hace sentir orgullosos, y eso es lo que nos tiene que llevar a un puerto tranquilo.

El regidor Sánchez Ureña da los buenos días nosotros hace 15 días que leímos la carta y se vio pesada, por eso hicimos la reunión, coincide con lo que dice el señor Vicealcalde, en el sentido de que no es perder tiempo, Jesús lo sabe, la banda municipal fue un proyecto que nació en esta Municipalidad, en el Concejo anterior, Jesús tardó 2 años en poner la banda a caminar, los que estábamos en aquel entonces jamás nos imaginamos el impacto que iba a tener la banda en Los Santos, una de las intenciones de la creación era proporcionar la marca Café Tarrazú, se estaba dando la lucha en denominación de origen, y se vio como para posicionar la marca, después se pensó en la importancia de crear un espacio de integración familiar, era una segunda idea y que nosotros la veíamos como importante, en la región de Los Santos existe mucho problema intrafamiliar, y la música integra a las personas y a las familias, de ponernos a ver las cosas diferentes, la banda es ganar – ganar.

Si en la banda existen humillaciones y malos tratos él no lo sabe, espera que esas cosas no se den, porque ese no es el espíritu.

El tema de que la hija de Alexandra, espera que siga siendo parte, la ha visto con el instrumento que toca y es brillante.

Algo que le pareció importante entre las cosas que dice Alexandra, es el tema de la donación del ICAFE, se creó la banda con la intención de crear la marca Tarrazú y el ICAFE fue el principal enemigo de la denominación de origen, y \$5000 es una cifra importante y no sabe si mandaron un agradecimiento y que se tenía el gancho de Juan Carlos Gamboa, que dio su aporte.

Pero si cree que Jesús hace un gran trabajo y eso nadie se lo va a quitar por más problemas que haya, siempre ha contado con la confianza, colaboración de la Municipalidad, lo que suceda en la banda, si se puede resolver a lo interno mejor, pero si hay algo que desborda la banda y tiene que venir a la Municipalidad se vuelve resorte de la Alcaldía y Concejo, el Concejo lo que cambia son los rostros, pero seguirá hasta que Dios quiera, igual que el puesto de la Alcaldía, pero siempre va a ser resorte del Concejo y Alcaldía los temas de la banda.

Cuando hemos podido aprobar presupuesto se hace y es gestión municipal y se seguirá haciendo, porque nosotros sentimos que esta banda sobrepasó nuestras expectativas, siempre ha escuchado de bandas, pero jamás se imaginó el impacto que pueda tener una banda en una comunidad. Son más de 100 integrantes y que gracias a Dios es un motivo para que no anden en cosas raras, pero es ganancia. Por eso es que a nosotros nos preocupa las cosas que pasan en la banda, por eso coincide con el señor Vicealcalde, en que la señora Alexandra es valiente en enviar la nota, tiene el derecho en expresar su punto de vista, es un derecho que tiene un padre, si cree que Jesús tiene razón, y es porque lo vivió, en los grupos hay gente que tiene la camiseta puesta, y hay otros que ni les importa, usted tiene que hacer gestión de llamar a los padres para ver si se puede ser solidarios para los que no pueden pagar. Eso es algo que es así, el ser humano tiene sus características muy particulares y hay personas que no trabajan, pero si salen en fotos y salen en facebook diciendo cosas, pero sabemos que no es así, entonces con eso hay que lidiar y son cosas que lo desbordan, tiene la razón que no puede hacer nada, por eso necesita el apalancamiento de la Municipalidad, que la señora Alcaldesa busque y haga gestión, que si ocupa un acuerdo para gestión se realiza.

También deberíamos de sentir decepción porque las otras Municipalidades no colaboran.

Pero alguien podría levantar la voz y decir que porque solo nosotros compramos instrumentos para la banda, y cuantos chicos hay de Dota y León Cortés en la banda, y está impactando en esos cantones.

Es mucho lo que se puede decir de este tema pero si quiere al igual que el señor Vicealcalde, y la señora Vicepresidenta, que más que un conflicto, salgamos con una solución, no permitir que esto nos divida y nos haga a un lado, porque ese no es el espíritu con el que nacido la banda, no duda las palabras de la señora Alexandra en lo que trabajo, sabe que dice la verdad, lamentablemente en el camino paso algo, las cosas se distorsionaron y hoy estamos aquí, lo que quiere es que tratemos de conciliar y llegar a un arreglo y que nos demos la mano, porque este proyecto es muy joven, es mucho lo que falta por caminar a la banda y que lindo que seria que dentro de 20 – 30 años alguien vea esa foto y vea lo que ganaron.

Que Dios nos dé a todos la sabiduría y entendimiento para resolver de la mejor manera.

La señora Vicepresidenta indica que la joven Marcia no es la única que está en la comisión, las otras madres enviaron su justificación.

El regidor Godínez Mora da los buenos días, cree que ya como para terminar, como Concejo aquí no es la primera denuncia que se recibe de conflictos que

pasan en el cantón, han sido casi 4 años de escuchar cosas, si tenemos como Concejo dar respuesta a la carta que nos envía doña Alexandra, y solicitamos que puntualmente si es toda la carta o solo puntos en específicos que tenemos que dar respuesta, porque en asuntos varios tenemos que ponernos de acuerdo para ver cómo se maneja ese tema, porque como Concejo cuando llega una denuncia se tiene que dar respuesta, tanto a Alexandra como a ustedes que están involucrados en la nota, entonces sería ahorita dar el espacio para que nos diga puntualmente qué punto es lo que requiere o cuales se quiere enfocar o es la carta completa, si en este caso es aterrizar en que puntos quiere que se le dé respuesta, porque la idea como dicen es conciliar y después aclarar todo lo que está sucediendo, aparentemente, quede de la mejor manera y poder nosotros como Concejo dar respuesta al caso.

La señora Vicepresidenta indica que sería formar una comisión que investigue lo desglosado por la carta.

La señora Alexandra indica que en el momento, cuando le dan la palabra se olvidan algunas cosas. Para aclarar un poco, cuando esta situación se da, lo que le habla es que su hija se queda 10 días más, y la respuesta de Jesús es un rotundo no, no es que si iba aparte, era que viajaba con la banda y se quedaba luego, porque los boletos de compraban ida y vuelta, y era la intención, pagar para que se quedaran 10 días más, que la huelga se extendió y se decidió que se quedara más días, pero fue una situación aparte.

Jesús dice que para él es perder el tiempo, lo ha vivido varias veces, sabe que es buen director, una cosa no tiene que ver con la otra, el potencial, potestad, el respeto que ellos le tiene, pero le ha tocado pasar por cosa, la señora Inés Naranjo hacia algo y luego decía que no podía asistir por temas personales, le toco en un almuerzo que donaba el arroz y no había quien lo hicieran, así que ella decidió hacerlo, Inés había avisado que ya se tenía que estar y repartieron el almuerzo sin su arroz y la respuesta fue que le pagaba el arroz.

En su divorcio se dice que al papá le correspondía pagar lo correspondiente a la banda, pero no ha sido así, este último año le dijo al papá que él seguía pagando.

Al papa de su hija le mando un audio diciendo que Marcia y Jesús la llaman y eso es mentira.

El homenaje fue a los chicos y papás, ella hubiera ido.

La señora Vicepresidenta indica que la invitación era para los chicos más que todo, estuvieron los papás que acompañaron a sus hijos, pero no fue invitación, fue algo sorpresa y era en un ensayo que tenía la banda y se aprovechó para hacerlo, no fue una invitación formal a los padres.

El señor Vicealcalde indica que podemos pasar todo día hablando, ahorita hablo con el regidor Godínez Mora, cree que si es toda la carta, lo que se habla es para tomar decisiones, pero se tiene que contestar con base a la carta, es solucionar de la mejor manera.

Cree que si puntualmente va a tratar de resumir y pensar por usted, sabemos que los conflictos existen. Puntualmente usted a lo que entiende es el dinero, y sabe cuál es el monto, resumiendo.

Pero puntualmente es eso, cree que es tomar la carta de ella puntualmente, se escuchó ambas partes y si cree que se puede crear una comisión, ellos tienen un informe económico para tratar de llegar a eso.

Cree que lo que había que escuchar ya se hizo y se tendrá que analizar.

La señora Vicepresidenta indica que ya nosotros escuchamos las 3 partes, tenemos una idea de que se trata entonces para ir aterrizando, no es pérdida de tiempo pero si tenemos que seguir con la sesión.

La señora Alexandra indica que lo que quiere dejar claro, que es importante que haya solidaridad, pero ella trabajó y aportó para su hija, eso es como lo que quiere dejar, puede haber solidaridad, pero nadie puede quitar el trabajo que ella hizo, lo hizo para su hija, trabaja para ella, está bien que trabajemos para los demás, pero ella trabajo para su hija.

La señora Vicepresidenta comenta que en asuntos varios se retomara el tema para dar contestación a su carta.

Muchas gracias.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 176-2019, del veintiséis de setiembre del 2019, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La señora Inés Naranjo, indica textualmente: "Saludos, en todas sus labores diarias y por este medio les quiero justificar mi ausencia al llamado que me hicieron para mañana a las 8 am en una sesión de Concejo Municipal. Se me presenta una oportunidad en las últimas horas de realizar un curso de caballos en San Vito de Coto Brus por lo que me voy a trasladar temprano y regreso el sábado. Les quiero mandar mi respuesta, posición y realidad de lo ocurrido en los aspectos mencionados en la carta enviada por Alexandra Fernández, y de ahí el motivo de la cita. El año que se viajo a NY en los Estados Unidos se realizó varias reuniones a las cuales la mayoría de los padres asistieron y todos estuvimos de acuerdo a trabajar para recaudar fondos. Todos muy amables cumplieron con todo y poco a poco se recaudaba para ir cubriendo los gastos internos y con las mensualidades que los padres responsables lo hacían. Acá los quiero mencionar que la hija de doña Alexandra tiene 3 años de no pagarlas. Si ya se puso al día felicidades, y me disculpo por no tener el dato actualizado ya que en este momento se tiene un sistema mejor y bueno. Recalco que la mayoría de los padres colaboraron, yo llevaba un control en mi cuaderno y anotaba las donaciones y colaboraciones. Quiero aclarar el error que menciona la señora Alexandra de la ficha de control de actividades en ese año. Eso no se realizó, este año 2019 después de vacaciones se realiza una reunión de padres a la cual ella no fue. Hasta en ese momento se habló de crear una herramienta para llevar

un control real de trabajos y donaciones que no está terminado, podrán preguntar a Noelia Fallas que en forma voluntaria lo empezó a montar gracias a una experiencia adquirida durante sus estudios. Yo no puedo cuantificar el número de personas que trabajaron por cada integrante de la banda ya que todas las familias lo hacían con un solo objetivo cumplir sueños y eso lo pueden verificar preguntando a cada familia. Efectivamente yo saque a los padres de todos los chicos que no seguían en la banda y por órdenes del director, en el caso de la señora Alexandra específicamente porque desde antes de ir al viaje decía que su hija se quedaría y que estudiaría allá y cumpliría el sueño de su vida como lo publicó en Facebook. En varias ocasiones le pedí los trajes y sé que otras personas también y no lo hicieron, el motivo era que ocupábamos sombreros para las presentaciones y estos uniformes son de la banda no son personales y se solicitan cuando se ocupan, tuve que utilizar sombreros viejos y arreglarlo junto con Marielos Valverde. Les comento que yo personalmente le entregue a la hija de Alexandra 3 plumas que perdía, a petición de la madre, lo hice por buena gente y cuando el director se dio cuenta me llamo la atención por hacer algo incorrecto y que son muy caras y cada integrante es responsable de lo que se le entrega. Es aquí donde no tengo la actitud de negar la entrega de algo que no les pertenece y si es capaz de pedir lo que pierde. Para mí todos los integrantes de la banda son importantes y deben ser responsables de lo que les toca. Cuando regresa se integra a la banda y yo le entregue el uniforme nuevo en mi casa y los zapatos. Los zapatos de este uniforme son personales y todos pagaron 20000 colones. Ella se llevó un par y quedo en pagar y yo tengo que dar cuentas de lo que me entregan. Luego entrego unas entradas a cada integrante y la hija de Alexandra pide llevar más de lo que le correspondía, en total ya debía 30000 colones. El tiempo pasa, recojo los dineros y Talisha me decía que después, si quieren luego les muestro los mensajes que les envié a los padres y a ella para poder recuperar el dinero que yo tenía que dar cuentas y que todos los demás integrantes lo habían cancelado. La realidad es que la donación del ICAFE fue gestionado por Norma Mata y de eso hay evidencia. Al inicio mandaron una carta que firmaron 4 personas y entre esos ella. A nadie se le dio dólares en efectivo, todo lo que ingresó se depositó directamente en la agencia y en reuniones de padres para el viaje se decidió dar las ayudas de acuerdo a cada necesidad. Por medio de un cuestionario las familias anotaban lo que podían dar, un 25, 50, 75 o el 100 por ciento. En esta modalidad dola Alexandra y Salomé Mora fueron las únicas que se opusieron en reuniones y no estaban de acuerdo. Este año el director de la banda decidió mandar información solo al grupo de la banda, si desean los padres saber cosas que le pregunten a sus hijos, para realizar la venta de los almuerzos los domingos se hacen por sectores, en el caso de Dota se hizo un grupo y ella se salió y no ha colaborado en nada, si los padres quieren colaborar lo hacen con gusto y pagan lo que corresponde, el domingo pasado la hija de ella no pago el transporte que le correspondía,

no entiendo porqué se queja. Para el viaje a USA se habló de que las personas que querían quedarse lo podían hacer y la banda no se hacía responsable de los gastos extras, lo hicieron varias personas, mi opinión es muy injusto que en la carta se mencione solo a María del Carmen y su madre, ella es la novia del director y me molesta que vean digan estas cosas, en la banda hay varias parejas de novios y todos tienen los mismos derechos de escoger y ser felices, en algún momento su hija también tuvo un novio y nadie la molesto. Todas las personas que se quedaron pagaron sus vuelos. Para aclarar los padres que viajaron con la banda iban con el mismo paquete pero pagando el 100 por ciento del tiquete y si se quedaban más tenían que comprar otro vuelo y perdían el de regreso ya cancelado en Costa Rica. Para terminar, les sugiero que pidan pruebas reales, visible y testimonios de cosas que suceden en la banda, decir esto es muy grave y puede traer consecuencias y en realidad no le gusta nada de la banda pues que salga y viva feliz. Si el Concejo quiere que me presente en otra ocasión me lo indican. Les quiero decir hay muchas personas que somos padres de familia y obedecemos las órdenes del director y cada cosa que hacemos se hace por amor y dedicación y no hay como cuantificar ese trabajo y se agradece mil veces mil, de ahí el éxito de este proyecto que nace del corazón de unos jóvenes sin egoísmo y lo compartes con toda la zona, este proyecto es una bendición para todos los integrantes y no podemos permitir que chismes de este tipo le quiten valor, gracias a Dios es la primera persona que lo hace.”

- 2.** El señor Guillermo Quesada, Asesor de proyectos del Grupo MECSA, solicita un espacio para hacer una presentación de nuestros equipos, que no durará más de 45 minutos.

- 3.** El Instituto de Formación y Capacitación de la UNED, desarrolla desde hace 10 años, una serie de acciones educativas destinadas al fortalecimiento de los gobiernos locales, el tejido social y comunitarios y la administración pública vinculada con procesos de desarrollo territorial. Es por esto que, en el marco de la celebración de nuestro 10º aniversario, les extendemos coordinar invitación para que nos acompañen en la actividad denominada Panel: Aportes educativos para la gobernanza del territorio. La actividad se desarrollará el lunes 04 de noviembre, en un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en un Hotel ubicado en la capital (Cantón central San José). El panel contará con la participación de tres panelistas internacionales y dos nacionales y se desarrollarán las siguientes temáticas: Formulación de políticas municipales para el desarrollo económico local, Planificación de Desarrollo Municipal, Relación Concejos de distrito y estructuras de gobierno indígena y Liderazgos democráticos emergentes. Para el Concejo hemos asignado 1 espacio, por lo que agradecemos que la persona designada realice el proceso de confirmación de asistencia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se nombra al regidor Jorge Godínez Mora, como representante de este Concejo Municipal, ante la actividad denominada Panel: Aportes educativos para la gobernanza del territorio, esto por parte del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, para el día lunes 04 de noviembre del presente año, a las 8:00 a.m., en el lugar que deben de confirmar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio N° 329-SCMD-19, transcriben el acuerdo estipulado en el artículo XI, de la sesión ordinaria N° 0165, celebrada el día 17 de setiembre del 2019, que textualmente dice: "... solicitarle muy respetuosamente al señor Director Ejecutivo del Consejo Técnico de Transporte Público, CTP-MOT: Manuel Vega Villalobos, para que proceda a la mayor brevedad posible y dentro del término de ley, en brindarnos información urgente sobre el estado actual de todas las unidades los buses que prestan el servicio público que utiliza la Empresa Autotransportes Los Santos para cubrir las rutas nacionales: León Cortés, Tarrazú, Dota y Pérez Zeledón, así como también: León Cortés, Tarrazú, Dota, Tejar del Guarco y Cartago; y de: León Cortés, Tarrazú, Dota y San José (viceversa en todas las rutas mencionadas). Esto debido a que: 1) En los últimos meses se quemó subiendo el Cerro de la Muerte uno de los buses que cubría la ruta Pérez Zeledón hasta León Cortés (con usuarios de toda nuestra zona). 2) La empresa Autotransportes Los Santos utiliza en la ruta nacional de León Cortés, Tarrazú, Dota, el Guardo y hasta la parada de buses situada en Cartago, unidades móviles que son de uso urbano (indicar si esto está dentro de la norma legal, el uso de estos buses, ya que los usuarios de nuestro cantón indican que son sumamente duros en sus asientos, en sus espacios son sumamente incómodos, etc.). 3) Que muchos de estos buses utilizados para estas rutas nacionales de servicio se encuentran muy deteriorados en su parte interior (asientos en mal estado, muy sucio, emanan malos olores), cuando llueve se mete el agua por el techo y ventanas, en ocasiones las puertas no cierran del todo, entre otros. 4) Muchas de estas unidades de buses se quedan frecuentemente varadas en las rutas indicadas (esto ha sido de conocimiento público). 5) Con la venta de tiquetes es un problema hacia los usuarios, pues muchos llegan a comprarlos y ya no hay espacio para su uso (deben de esperar largo tiempo (horas) y en otros casos hasta otro día, que salga otro bus que los pueda trasladar). Lo anterior se debe a diferentes quejas de nuestros vecinos del cantón, que manifiestan que estas situaciones les causan grandes perjuicios a todas las personas que deben de utilizarlos para poder asistir a citas médicas a los diferentes hospitales (adultos mayores, personas con diferente discapacidad, mujeres embarazadas, jóvenes, niños/as), así como a los estudiantes universitarios y a personas que deben asistir a sus trabajos entre otros muchos casos.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que está bien la iniciativa, la preocupación es sobre el tema de buses, apoya todo, sobre el tema de tiquetes no, por la explicación de nos dieron sobre el tema de tiquetes, así que ya no es creíble el tema, sin embargo, nosotros hemos hecho mucha gestión en el paso con este tema, que están sucios los buses, salen cucarachas, ratones, que huelen feo y cuando hemos pedido apoyo nadie lo da, y se ha venido don Gilberth Fernández y nadie ha venido, nosotros ya estamos en vías de solucionar con la construcción de la infraestructura multifuncional para quitar la parada que tenemos al frente del edificio municipal y ha sido por gestión de este Concejo y Administración, personalmente se va abstener de levantar la mano, pero ya aquí tuvimos una explicación de don Gilberth Fernández y no se quiere exponer más y lo que debemos hacer nosotros, no sabe si el señor Vicealcalde o la señora Alcaldesa están haciendo gestión, pero nosotros es hacer gestión para que Gilbert se pase al edificio multifuncional para que se dé un buen servicio, por todo lo demás ya nos explicó bien, que como hace él para quitar un paquetillo al niño, el pollo, el CTP ya se tiene que manifestar.

Cree que nosotros en este tema en específico se tiene que velar por nosotros.

La señora Vicepresidenta manifiesta que la Administración ya está tomando las acciones correspondientes, como venir contar con las boletas para las quejas, así que ya se está tomando acciones.

El regidor Godínez Mora comenta con el acuerdo, no cree que esa sea la línea que se tiene que seguir, las únicas acciones que se ha tomado relevancia para quitar concesiones han sido con denuncias de videos y fotos, no va a haber respuesta y no va a pasar nada con eso.

Propone extender esa iniciativa que toma la Administración con respecto a las boletas para que se haga en Dota y León Cortés y que abran el espacio y pongan las boletas y los vecinos pongan sus denuncias formales y aportando las pruebas, porque en facebook se dice mucho, pero a la hora de la hora la gente no denuncia, no comparte el acuerdo, pero sería enviar la iniciativa a las Municipalidades para que hagan lo mismo.

La señora Vicepresidenta indica que es que tomen acciones como se toman aquí, es la vía correcta, y el señor Gilberth Fernández dijo que estaba anuente a venir, pero una cosa somos nosotros y otra las personas de afuera, así que le parece bien la iniciativa de la administración.

El señor Vicealcalde comenta que primero que todo recordar al Concejo que la iniciativa o acción, es con base a cumplir un acuerdo de ustedes, nosotros somos un equipo y agradecer, porque como respuesta a ese acuerdo se aplica. Ustedes han tomado muchas medidas al respecto, en la publicación que se hizo en facebook, se va a ir a la iglesia, cable, escuela, porque no todos tiene Facebook. En la boleta se dice quejas e inconformidades, tratamos de hacerlo porque no nos vamos en contra de nadie sin pruebas, en la publicación se dice que en aras de mejorar el servicio para actuar. Se requiere una cierta información y en la boleta tiene que poner cédula, e-mail, teléfono, ahorita la página tiene 110 like, 16 comentarios y el alcance a más de 5000 personas y de esas personas solo 2 se han acercado y esas dos personas representan el 0.0000038% de las personas que se queja, estamos mal.

Nosotros no podemos actuar sin pruebas, solo 2 personas han venido, en 3 días que se sacó.

En aras de mantener esa unión en los 3 cantones, cree que podemos dar apoyo explicando, porque vamos a quedar como que no se hizo nada.

La señora Vicepresidenta recalcar el día que el señor Gilbert Fernández vino, con el número de acta.

El señor Vicealcalde indica que se puede adjuntar el formato de la boleta y que lo reproduzcan, y tener algo con que tomar decisiones.

El regidor Sánchez Ureña comenta que lo que le paso al bus en Pérez Zeledón, que se quemó, es un tema mecánico, hasta donde entiende, no sabe que abra visto los demás, y gracias a Dios no causó la muerte de ningún ser humano y eso es lo que altera y nos alteró a nosotros, pero con los temas mecánicos ya tiene que hablar los expertos, levantar un informe, que especifiquen que fue lo que paso, que pudieron haber sido muchas cosas para quemarse, pero fuera de ese tema, los asuntos del servicio de la región, siente que a San Pablo no le preocupa porque tienen su terminal y no tienen ningún problema, nosotros es la parada y ya se resuelve y Dota no sabe porque brincan, tienen sala de espera, venta de tiquetes, cruzan y está el bus, entonces se tiene que tener cuidado con lo que se va a reclamar, porque la lucha de nosotros es la parada y conste que incluso el mismo señor estuvo dispuesto a comprar un terreno y sabemos que paso, nosotros vamos a resolver el problema pronto, aquí lo más sensato es tirar la bola a los usuarios, que nos digan a nosotros, pero que lo pongan por escrito, esa debe de ser la línea que se debe de seguir, que sean los usuarios que nos digan como es el servicio, porque es complicado, cree que la explicación del señor Gilbert Fernández fue clara y convincente y no hay más que agregar, así que está de acuerdo en hacer extensivo la boleta y que sea la población que vengan a poner las quejas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: En vista del oficio N° 329-SCMD-19, tomado por el Honorable Concejo Municipal de Dota, donde solicitan al señor Director Ejecutivo del Consejo Técnico de Transporte Público, CTP-MOPT, Manuel Vega Villalobos, para que proceda a la mayor brevedad posible y dentro de término de ley, en brindarnos información urgente sobre el estado actual de todas las unidades de los buses que prestan el servicio público que utiliza la Empresa Autotransportes Los Santos para cubrir las rutas nacionales: León Cortés, Tarrazú, Dota y Pérez Zeledón, así como también: León Cortés, Tarrazú, Dota, Tejar del Guarco y Cartago; y de: León Cortés, Tarrazú, Dota y San José (viceversa en todas las rutas mencionadas).

Ante dicho acuerdo, este Concejo Municipal ha realizado en reiteradas ocasiones solicitudes similares y reuniones, esto con el fin de mejorar el servicio, sin embargo, lo que estamos realizando es una boleta, para que la población proceda a realizar sus denuncias, con evidencia, y así se pueda actuar de una mejor manera.

Por lo que, los instamos a que también soliciten la información de esta manera y se cuente con las pruebas suficientes para enviar a estas entidades y tomen las decisiones correspondientes.

ACUERDO EN FIRME.

5. La Arq. Lidy Gamboa Chacón, Departamento Desarrollo de Control Urbano, mediante el oficio DCU-148-2019, informa que se traslada el oficio MTSC-290-2019 al Departamento de Gestión Vial, por la solicitud de alcantarillado; así mismo se le responde a los vecinos por los permisos de construcción otorgados en La Sabana.
6. La señora Mag. Hazel Mora Fernández, Directora del Liceo Rural San Isidro de León Cortés, como parte de nuestros proyectos se encuentra la proyección hacia la comunidad, para lo cual estamos organizando el III Festival navideño, en el cual participarán bandas, no solo de la Zona de Los Santos, como por ejemplo la BMCT, sino también de otras partes del país. Este festival no solo tiene como fin la proyección de nuestra institución hacia la comunidad, sino también el hecho de ser una fuente de artes musicales y valores tales como: el compartir en familia, apoyo, cooperación, entre otros. Este festival se estaría realizando el día viernes 29 de noviembre a partir de las 4:00 p.m. y hasta las 8:00 p.m. aproximadamente y estimamos la presencia de muchas personas provenientes de toda la Zona de Los Santos. Es por lo anterior citado que le solicitamos su colaboración con el préstamo de la tarima y el toldo respectivo con el fin de brindar un mejor evento, en caso de que su respuesta sea afirmativa agradeceríamos se comunique prontamente con nosotros para coordinar dicho préstamo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: De acuerdo con la solicitud presentada por parte de la señora Directora del Liceo Rural de San Isidro de León Cortés, es que se le informa que lamentablemente no se va a poder realizar el préstamo de la tarima y toldo solicitada para su III Festival Navideño, esto por cuanto, mediante el acuerdo N° 12, de la sesión ordinaria 246-2015, el Honorable Conejo Municipal había tomado un acuerdo, de que del uso de la tarima y toldo, es para actividades únicas de la Municipalidad o bien coordinadas.

Por lo que en este momento se nos complica realizar dicho préstamo.

ACUERDO EN FIRME.

7. Mediante el oficio J-V-C-041-2019, la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú, transcriben el acuerdo N° 4, tomado en la sesión ordinaria 017-E-2019, el día 02 de octubre del 2019, que textualmente dice: "Con base a la documentación presentada por la Ingeniera Yenifer Mora Mora, dando la información del proyecto a realizar en el Camino San Carlos San Jerónimo, el cual presenta problemática porque la parte que se necesita realizar el proyecto se encuentra como servidumbre. Analizando la documentación, sería un proyecto de impacto social para el Cantón de Tarrazú y el valor de la obra es costoso y no podría ser asumida por la Municipalidad. Se encuentra la posibilidad, de que si se presentan los documentos ante la Comisión Nacional de Emergencias, pueden asumir los costos de este proyecto y los estudios necesarios. Por lo tanto, nos encontramos en toda la disposición de apoyar que se realicen los estudios para la extensión del código en el camino

San Carlos San Jerónimo. Este proyecto, es en unión con la Municipalidad de León Cortés, la parte de Tarrazú, deberá realizar ese trámite para que dicho proyecto se cumpla y podamos dar un gran avance ante la CNE.”

La señora Vicepresidenta informa que el día de ayer se vio este tema en la Junta vial y considera que la Ingeniera puede venir a realizar una exposición.

El regidor Sánchez Ureña comenta que a él lo que le preocupa es que no sabe si es servidumbre.

La señora Vicepresidenta indica que es servidumbre, pero está la carta de donación.

Se llama a la ingeniera Yenifer Mora Mora.

El regidor Sánchez Ureña comenta que le parece importante el contexto del tema.

La Ing. Mora manifiesta que estamos hablando del camino principal de San Carlos - San Jerónimo, hay un tramo y el único plano que tenemos pertenece a la esposa del señor Gelo, hay un sector de 2.50 metros que aparece servidumbre, como todo el inventario de código, ese código está mal.

El año pasado se hizo un trámite para que nos hicieran la donación y pegar el camino con el río y dar conectividad con León Cortés a través del río, los de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Juana y San Jerónimo, tienen problemas con los propietarios, que no los dejaban pasar, así que hicimos reunión y firmaron un documento de la entrega de esa servidumbre.

Eso fue el año pasado, teníamos el conocimiento, que nos indicaron del MOPT que para la extensión de un código no se tenía que hacer trámite con el Concejo, pero a raíz del inventario solicitamos a ustedes, porque se tiene que tramitar por Concejo para que sea camino público.

Nosotros estamos corriendo porque la Municipalidad de León Cortés presenta ante la Comisión Nacional de Emergencias un plan de inversión para hacer el puente, pero como es el límite necesita involucrarnos y el acceso debe de ser público y necesitan que aparte firmemos el plan de inversión, emitamos una certificación que es camino público, y en este momento no lo hay porque no hay acuerdo.

Conversaciones con el ingeniero de la Comisión Nacional de Emergencias, dicen que si es bastante caro la obra del puente y ni León Cortés ni nosotros, tenemos el dinero, por eso corrimos, porque eso es lo que está atrasando, nosotros tenemos que generar la certificación para presentarlo a la CNE, pero no puede hacer una certificación.

Se paso todo el expediente la semana pasada y en el plano dice en un punto fin de calle publica y todo lo que continúa es servidumbre, el código del camino llega hasta una curva entonces en su momento nosotros hicimos la documentación, porque teníamos como punto que un código le da publicidad a un camino y no es así. Por eso estamos con la Asesora Legal rectificando el documento de donación, porque no se incluyó una parte.

Ya elaboramos el documento, la señora lo firmo ayer, y estamos en la espera de la firma del señor Marco Tulio, y es porque no se encuentra en la Zona, sin embargo, el día de mañana lo realiza. Conversó con la Asesora Legal sobre el caso, el documento es el mismo, solo se incluye del punto inicial al final.

La justificación de cambio de servidumbre a calle pública, está más que justificado, por la inversión y por la conectividad que se va a hacer.

La señora Vicepresidenta comenta que ella había indicado que el proyecto tiene un costo alrededor de los 100 millones de colones, pero en realidad cuesta 1.000 millones de colones. Así que si es una inversión grande, que con dinero de nosotros no se podría realizar.

Ellos lo que necesitan es el acuerdo donde se acepta la donación de la servidumbre, y se extienda el código.

Dejar ir un proyecto de tal envergadura, no es aceptable. Se hablaron de varias situaciones, pero se llegó a una conclusión.

El regidor Mena Camacho consulta si se tiene que ampliar.

La Ing. Mora Mora manifiesta que hay un problema de vecinos, y hablando es que cuando se ponen de acuerdo de que sea calle pública, pero si vamos a solicitar a la Topógrafa para que nos marque camino, porque si es cierto que invaden la calle se tiene que notificar y que siembren café dentro de su propiedad.

El regidor Godínez Mora consulta cuantos metros es de donación.

La Ing. Mora Mora indica que inicialmente eran 110 metros, en total son como 250 metros aproximadamente.

El regidor Godínez Mora comenta que en la ley, porque se acuerda una vez un tema de servidumbre, que no pueden ser mas de 80 metros, pero es por conectividad y la ley si lo permite.

La Ing. Mora Mora aclara que es servidumbre de paso y agrícola, y la de paso es de 60 metros y la agrícola no tiene medida, y en este caso es servidumbre agrícola, porque conecta propiedades agrícolas, y en teoría las servidumbres tienen que estar bien justificadas porque tiene que tener un fin público para poder hacer esa transformación.

La señora Vicepresidenta indica que estamos claros, la semana pasada se vio con el tema con Fabio Zúñiga, ex asistente de ingeniería, Heilen Tucker, Promotora Social y Rosaura Cordero, Asesora Legal y hoy usted, ya se ha discutido bastante y se ve la esencia del proyecto.

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el tema de conectividad es importante, pero el acuerdo cree que debe salir en el sentido de que el Concejo acuerda con fundamento en el acta de donación, más las explicaciones dadas por la ingeniera.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: En vista de la explicación brindada por la Ing. Yenifer Mora Mora, Departamento de Gestión Vial Municipal de Tarrazú, y los documentos presentados, como el acta de donación del camino, por parte de la señora Anaceta Venegas Gamboa, cédula de identidad 1-0765-0435 y el señor Marco Tulio Monge Abarca, cédula de identidad 1-0983-0016, es que este Honorable Concejo Municipal acepta la donación del camino y que sea declarada como calle pública y que se proceda con la extensión del código, esto del camino público denominado "San Carlos – San Jerónimo", código 105-242.

Dicha aprobación es debido a que se cuenta con la posibilidad de que la Comisión Nacional de Emergencias realice un proyecto de impacto, en la construcción de un puente que conectaría al Cantón de Tarrazú con el Cantón

**de León Cortés, siendo, este proyecto un gran beneficio para ambos Cantones, no solo porque existiría conectividad, sino porque los vecinos puedan sacar su producción del café y otros.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 8.** La Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-DL-091-2019, en vista del acuerdo número trece de la sesión ordinaria 168-2019, con el cual solicitan indicar “si personas que forman parte de una Junta de educación pueden formar parte de una terna”, al respecto procedo a indicar: El Reglamento General de juntas de Educación y Juntas Administrativas, No. 38249-MEP, en su artículo 15 textualmente señala en lo que interesa: “Artículo 15.- El Supervisor del Centro Educativo presentará ante el Concejo Municipal las ternas propuestas por el Director del Centro Educativo. Corresponde al Concejo Municipal realizar la selección y nombramiento de los cinco miembros que conformarán la Junta, así como su posterior juramentación.(...)”. Conforme con lo anterior el Supervisor del Centro Educativo debe presentar las ternas ante el Concejo Municipal para que este proceda a realizar la selección nombramiento de los mismos. El fin de las ternas es que se dé la selección de forma transparente y participativa, las tres personas que participan en la terna tiene la posibilidad de que el Concejo Municipal escoja una como miembro de la Junta de Educación, siendo improcedente que una persona que forma parte ya de la Junta de Educación pueda ser elegible nuevamente en una terna.
- 9.** La Licda. Guisella Cerdas Quesada, Directora de la Escuela León Cortés Castro, mediante el oficio SRELS-ELCC—OF-140-2019, informa que la Administración de la Escuela y órganos de apoyo como la Junta de Educación, se da por enterada con respecto al oficio MTSC-454-2019 donde se indica que la regidora por parte del Concejo Municipal de Tarrazú es la señora Vanessa Mora Vega, para tratar temas relacionados con la construcción de la Escuela León Cortés Castro.
- 10.** La señora Yadira María Mesén Jiménez, Directora de la Escuela Víctor Campos Valverde, solicita el nombramiento de la Junta de Educación.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Representación Escuela León Cortés Castro: La regidora Mora Vega informa que el pasado 30 de setiembre del presente año, la Directora de la Escuela León Cortés Castro, le hace llegar al correo, el calendario de la DIEE, con los plazos para la construcción de las nuevas instalaciones y también ella envía dentro de los documentos un oficio que le mandan, donde se habla sobre los cambios a realizar en el cartel.

Respondieron dentro del plazo que habían indicado.

Da a conocer la calendarización, se lleva más de 3 meses en tramitología, y espera que después siga la construcción, según entiende.

Lo que hay que estar pendiente es que se cumplan los plazos y darle seguimiento.

El regidor Godínez Mora indica que le preocupa el tiempo de apelaciones.

La regidora Mora Vega comenta que esa parte está tachada, porque seguro ya contestaron las dudas que han tenido, o bien suponiendo que no hay apelaciones, porque no se está valorando, y si se presenta ya cambia la situación.

El señor Vicealcalde comenta que seguro lo están quitando porque ya aclararon las dudas que han tenido los oferentes.

La idea es que salga lo más claro posible.

La regidora Mora Vega sugiere un acuerdo de agradecimiento por el envío de la información requerida, así mismo, que vamos a seguir al pendiente del cumplimiento de la calendarización y se puede consultar porque no está la parte de apelaciones dentro de la calendarización, esto para tenerlo claro y poder dar respuesta si en algún momento nos lo consultan.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Agradecemos al Departamento de Contratación de la DIEE, Ministerio de Educación Pública por la pronta respuesta, con el cronograma, en la solución a los plazos de construcción de la Escuela León Cortés Castro, esto por cuanto cumplieron con el plazo que establecieron.

De igual manera continuaremos al pendiente de que los plazos que están en el cronograma se cumplan debidamente en su respectivo tiempo.

Además, consultamos, para tener claro, por qué el periodo recursivo frente al acto de adjudicación (revocatoria o apelación), no está incluido dentro de los tiempos en el cronograma.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

D. Informe del señor Vicealcalde Municipal:

1. El viernes pasado sucedió un percance en la ruta 226, en Guadalupe de Tarrazú, había una alcantarilla taqueada, fue un caos, porque hubo un accidente automovilístico, así que se nos hicieron dos emergencias a la vez.

En dicha emergencia estuvo los funcionarios del Departamento de Acueducto, Caminos y Calles, estuvo todo el personal involucrado, y por esas cosas no cobran horas extras, el agradecimiento a muchas personas que se acercaron a dejarles comida, hay personas que no solo critican, se involucran y eso lo motiva mucho.

Al otro día nos dimos a la tarea de informar, se hizo el informe a la Comisión Nacional de Emergencia y llamar al 911, se coordinó con el Departamento de Comisión de Emergencias del MOPT.

Ya el lugar esta demarcado y va a ser intervenido, los funcionarios trabajaron el fin de semana, y en cualquier momento se interviene, no está peligroso de que se hunda, pero la emergencia esta abordada.

2. Recordarles que mañana, por iniciativa de la Municipalidad, en conjunto con la Parroquia San Marcos Evangelista, se estará llevando a cabo la recolección de víveres. Ya salió una entrevista del Sacerdote, porque como Administración no nos queremos involucrar, para que no se vea política, pero si recordar que mañana es la actividad.
3. Le comento la señora Alcaldesa sobre un convenio que debe de firmar, nosotros solicitamos renovar el Convenio con la Municipalidad de Quepos, pero son dos convenios, uno que se firmó hace unos días, es un convenio adendum al otro convenio con todas la Municipalidades, pero ellas no podían participar en esta parte del inventario, que es por 4 millones de colones, ahora es renovar el convenio de mantenimiento del camino.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Quepos y la Municipalidad de Tarrazú.

Dicho convenio tiene una vigencia de un año, a partir de su aprobación. Podrá, prorrogarse automáticamente hasta por un periodo igual y consecutivo salvo que alguna de las partes manifieste su voluntad de no continuar con el mismo, con al menos tres meses de antelación.

ACUERDO DEFINTIVAMENTE APROBADO.

4. Ustedes saben que ya se inauguró el Centro de Acopio, todavía no se hace una apertura oficial, porque se está en detalles, como las máquinas necesarias, diseñando las rutas y también el presupuesto que había para eso, en el momento que se abra si vamos a dar el servicio que se de cómo debe de ser. Pero hoy trae el plan de emergencias del Centro de Acopio, para que lo aprueben, es un requerimiento que pide el Ministerio de Salud.

El regidor Sánchez Ureña consulta si contemplaron la protección de los funcionarios, ya que si es preocupante e importante que se le dé el equipo necesario.

El señor Vicealcalde indica que si está incluido y tiene las herramientas necesarias para el mismo.

Con la regla fiscal no nos permite crecer, se requiere 4 personas más, pero no se puede, así que saco una cita con el segundo en mando del Ministerio de Trabajo, nos dará una cuadrilla para que trabaje, así que nos beneficia y damos trabajo.

El regidor Sánchez Ureña consulta, no sabe si ya hizo la consulta, nosotros tenemos derecho a 2 presupuestos extraordinarios, ahí se tiene que ajustar a la regla fiscal.

El señor Vicealcalde indica que se tiene que tener cuidado en el presupuesto ordinario, y el extraordinario se mantienen los montos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: De acuerdo con el informe brindado por el señor Vicealcalde Municipal de Tarrazú, Fernando Portugez Parra, es que se aprueba el Plan de Emergencia del Centro de Acopio de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Hace rato vieron que ingresó el señor Miguel Sánchez, y le hace entrega del presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, así que lo da a conocer para que lo vean y lo discutan, porque no viene dirigido a nadie.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: En vista de la entrega del Presupuesto 2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, es que se traslada a la Encargada de Presupuesto, Licda. Adriana Vargas Solís, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez con el fin de que sea analizado y nos brinde el criterio correspondiente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Ureña Mirada se retira de la sesión a las 12:17 p.m.

ARTICULO VI: MOCIONES

El regidor Sánchez Ureña presenta la siguiente moción, que textualmente dice:

“Debido a la última problemática presentada con la Banda Municipal Café Tarrazú, mociono en el sentido de solicitarle, de aquí en adelante, un informe semestral, tanto de las actividades que realiza, como de la parte económica (si ambos tienen relación directa con la Municipalidad de Tarrazú).

De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión.”

El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el tema de la banda y a lo que vivimos hoy, dijo que se tiene que direccionar por lo mismo, hay muchas personas, alrededor de la banda hay mucha gente, entonces la figura de Jesús como director se puede distorsionar, a él le corresponde dirigir la banda, decir quien es bueno o no, quien califica o no, es el trabajo y responsabilidad de él, sabe que tiene muchas actividades, y si los padres organizan que se hagan responsables y que no lo involucren, que es responsabilidad de otras personas, pero si hay personas encargadas de la parte económico que den respuesta, como lo dijo, sabe que la señora Alexandra dice la verdad con lo que trabajó, pero porque nos hacen estas cosas, porque vuelven a ver a Jesús, pero si hay un problema en la parte económica entonces se llama a esa comisión, por eso cree que hay que generar responsabilidad de la gente que esta alrededor de la banda.

La señora Vicepresidenta comenta que ya existe un comité central.

El regidor Mena Camacho indica que se va a conformar la Asociación.

El señor Vicealcalde manifiesta que estamos hablando cosas diferentes, está bien lo que dice el regidor Sánchez Ureña que Jesús solo vea la parte de dirección, pero la Asociación es una cosa y cree que ustedes deben de legislar o crear un marco de estos comités, auxiliares, donde se pongan las pautas de lo que tiene que hacer cada uno y sea juramentado por el Concejo y sería de gran ayuda, mientras tanto es pedir a Jesús asesoramiento, por lo menos de las platas que pasa de la Municipalidad o que se genera por la Municipalidad, ya que hay otras platas que no lo son.

El regidor Sánchez Ureña comenta que entre las cosas que se dijeron, se donó el transporte por parte de la Municipalidad para ir al Aeropuerto, y que paso con el dinero de las rifas que se hicieron con el transporte, todo eso quedó en el aire.

El señor Vicealcalde comenta que no es cuanto se gaste, es tener claridad.

El regidor Godínez Mora indica que le preocupa, porque no puede pedir cuentas sobre algo privado, se puede pedir sobre los dineros de la Municipalidad, el otro tema, cree que sería bueno definir, por parte de recursos humanos, la función del Director, porque si Jesús no está dentro de sus funcionarios meterse dentro de la parte económica, estaría atribuyéndose parte que no le corresponde, como funcionario público, entonces definir cuáles son las funciones, tendría que nada más dedicarse a ensayar y elegir a los chicos y hacer la consulta si se puede hacer de parte del Concejo que la Junta Directiva o lo que sea, sea más legal, es un comité ad-honorem.

Es preocupante porque todo recae sobre Jesús, pero no se puede pedir informe sobre los dineros privados, si ellos voluntariamente quieren presentar el informe, ya es que ellos lo quieran aportar, porque no nos tiene que dar explicaciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: En vista de que la Banda Municipal Café Tarrazú cuenta con una comisión que es la encargada del comité central, control y económico, es que consultamos a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, si este Concejo Municipal puede proceder a juramentarla.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #10: Se aprueba moción escrita presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“Debido a la última problemática presentada con la Banda Municipal Café Tarrazú, mociono en el sentido de solicitarle, de aquí en adelante, un informe semestral, tanto de las actividades que realiza, como de la parte económica. De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión.”

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña presenta la siguiente moción, que textualmente dice:

“Con respecto a las Juntas de Educación solicito se tome acuerdo en el sentido de solicitarle a los Centros de Educación no colocar en sus ternas personas que ya forman parte de las respectivas juntas, en caso de ser renuncia por uno de sus miembros.

De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

“Acuerdo #11: Se aprueba moción escrita presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“Con respecto a las Juntas de Educación solicito se tome acuerdo en el sentido de solicitarle a los Centros de Educación no colocar en sus ternas personas que ya forman parte de las respectivas juntas, en caso de ser renuncia por uno de sus miembros.

**De ser aprobada esta moción, solicito se dispense del trámite de comisión.”
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

- 1.** El regidor Mena Camacho considera que se debe de agradecer a la Parroquia San Marcos Evangelista y de parte de la Municipalidad la iniciativa de la recolección de víveres, ya que hay gente con necesidades.

Además, brinda el informe sobre la electrificación de San Joaquín, el cual está cumplido el 100%, y dicha comunidad al estar muy largo no contaba con dicho beneficio; también hay una parte que se va a colocar en Naranjillo, el cual no tenía debido a que fue excluida por tema político, y San Isidro porque había un problema. Todos los habitantes de esos lugares son seres humanos y se requiere de la ayuda.

El proyecto total costo alrededor de 185 millones de colones, con todo ya conectado, y aparentemente se va a hacer, cree que si Dios lo permite va a ser posible y lo más poblado queda con la cobertura.

- 2.** También solicitar , sabe que no es Municipal, esta parte de la ronda del propietario, del art 75 del Código Municipal, por el estadio hacia Guadalupe, prácticamente se tiene que pasar por un trillo, la semana pasada tuvo que pasar caminando y hay mucho pasto y árboles, si la Municipalidad hace el trabajo el señor tiene que pagar el impuesto, eso es lo que hay que hacer, avisar que se le hace y se le cobra, ya que no se puede pasar por el montazal y el propietario tiene que ser el responsable de mantenimiento.

El señor Vicealcalde indica que tiene toda la razón, pero es ruta nacional y no nos corresponde a nosotros, en buena teoría, la primera vez que se intervino la cuadrilla del MOPT dijeron que les estábamos quitando el trabajo, por eso no podemos cobrarle al propietario, pero lo que hemos hecho es que pedimos un permiso a CONAVI para poder actuar y seríamos nosotros una vez más que tendríamos que dar mantenimiento, porque es ruta nacional.

La señora Vicepresidenta consulta si puede ayudar a gestionar.

El señor Vicealcalde indica que sí, y es porque con lluvia crece más rápido el pasto.

El regidor Sánchez Ureña comenta que podemos tomar acuerdo solicitando a CONAVI, para que nos ayuden.

El señor Vicealcalde manifiesta que es mejor tratarlo más personalmente.

- 3.** El regidor Zúñiga Méndez da las buenas tardes, resulta que el lunes se tuvo el cierre del mes de la patria y estuvimos en un conversatorio y estuvo muy bueno, sobre el origen de la palabra Tarrazú, estuvo el señor Roque Mata, Omar Azofeifa y Luis Blanco que es historiador, y habían varias cosas que no sabía, en este momento nadie puede defender el origen vasco de la palabra, no hay documentación, y explicaron del error histórico, el origen vasco vino en 1968 de la monografía, el investigador Carlos Mora Barrantes, él tenía más evidencias sobre el origen Tarrazú y era origen indígena y Talamanca, pero decidió consultar a un lingüista que era Costarricense y vivió en Francia, como visión egocentrista y propuso que era origen vasco, y no hay documentación al respecto, entonces ese informe histórico estamos a tiempo de rectificar que es 100% indígena, va a presentar un acuerdo, para solicitar a la Administración nos den apoyo, porque lo que se necesita es un lingüista para terminar con esto, pero si falta el trabajo para determinar a que se refiere el origen.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta sobre el tema que trae el regidor Zúñiga Méndez, el cual es muy importante, vio en un trabajo que hizo el IFAM en el año 91, que el origen de la palabra Tarrazú es indígena, después que vio el documento nunca más pensó en el origen vasco, y cree que el único que dice eso es el señor José Flores, porque si lo defendía, apoya la moción de apoyo de buscar un lingüista que termine de aclarar, porque tenemos que tener claro la historia de nuestro cantón, por eso mismo, presento la moción de que el parque se llame José Cascante Rojas, la historia del cantón permite tomar decisión al futuro, ni siquiera sabíamos porque los colores del cantón, ese escudo se hizo en el año 60, hace poco, nosotros nos hemos ido quedando y lo que hacemos es generar discusiones que se puede resolver con un experto, así que segunda la moción, considera que alguien de la UCR puede ayudarlos.

El señor Carlos Mora Barrantes hizo un gran trabajo, esa monografía debería de estar en la mayoría de bibliotecas, porque el trabajo es excelente, y bien fundamentado, porque acudió mucho al archivo nacional, entonces el señor no era nada quedado, en ese sentido propone un acuerdo segundando las palabras del regidor Zúñiga Méndez, para que la Administración colabore.

El regidor Zúñiga Méndez manifiesta que debería hablar un momento con ellos, para hablar con los señores Omar Azofeifa y Roque Mata para ver que necesitan y traer el acuerdo bien hecho y dirigido a lo que hace falta.

La señora Vicepresidenta solicita que busque la información y nos lo hace saber.

- 4.** La señora Vicepresidenta manifiesta que si tomamos un acuerdos para hacer saber a las Asadas, con el fin de que cuando hagan intervención en ruta municipal, que arreglen lo que destruyeron, ya que a veces hacen arreglo y dejan al descuido lo que hicieron.

Cree que ya se había tomado el acuerdo, es buscarlo y enviarlo nuevamente.

5. El regidor Godínez Mora consulta el día que hicieron la denuncia de la malla del Liceo de Tarrazú para que lo reparen, considera que se debe de trasladar a la arquitecta Lidy Gamboa, Departamento de Control Urbano, para que los obliguen, esto porque ya no son 2 personas las que llegan al lugar, están llegando todos los del centro de San Marcos. Adentro hay un bunker, con techo, y cree que lo mejor es hacerlo así, para respaldar el acuerdo y si puede notificar para que cierre eso obligatoriamente.

El señor Vicealcalde considera que también hacer la petición de apoyo a la Caja Costarricense del Seguro Social, a la Escuela Japón, Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia y a la Iglesia Faro del Evangelio, que manden una nota al Liceo de Tarrazú, ante la problemática que se está dando en el lote, es que se solicita el apoyo de su representación, y garantizar la seguridad de ese lugar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: En vista de la problemática que se ha estado dando en el lote, propiedad del Liceo de Tarrazú, que se ubica contiguo al C.A.I.S, es que requerimos de su apoyo, enviando una nota, en apoyo a la gestión, con el fin de solicitar a la Junta Administrativa del Liceo de Tarrazú proceder a cerrar dicho lote, y así garantizar la seguridad de las personas que transitan por el lugar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El señor Vicealcalde comenta sobre el vocablo Tarrazú, si bien es cierto que a muchos los convencieron que era de origen vasco, a él no le convence que es origen Talamanca, pero carecen de un estudio científico, por eso el estudio.

El regidor Zúñiga Méndez manifiesta que sin esa evidencia lingüística no se puede decir que origen es.

El señor Vicealcalde indica que ese día no quería generar controversia, porque los tres estaban a favor, pero si cuestionaba cosas, que lo dicen porque está en un libro, inclusive un señor hizo una publicación.

Lo que es del porque el debate, cuán importante es saber el origen de la palabra, o bien darle proyección a la palabra, pero eso se va a llevar su rato, el único problema es que se adopta de pedregal de la boca del monte, y se tiene que cambiar el himno, pero no podemos decir que es uno u otro.

7. La señora Vicepresidenta sugiere que se conforme la comisión especial de investigación, sobre la nota enviada por la señora Alexandra Fernández, referente a la Banda Municipal Café Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: Se nombran a los siguientes regidores, con el fin de que conformen la Comisión Especial de Investigación de la nota enviada por la señora Alexandra Fernández contra algunos temas de la Banda Municipal Café Tarrazú, con el fin de brindar la debida respuesta:

- **Eida Montero Cordero, Vicepresidenta Municipal**
- **Vanessa Mora Vega**

- **Pablo Zúñiga Méndez**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Se retoma el punto del nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Víctor Campos Valverde.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: De acuerdo con solicitud por parte de la señora Directora de la Escuela Víctor Campos Valverde, es que se nombran a las siguientes personas, con el fin de que formen parte de la Junta de Educación de dicho centro educativo:

- **Michael Gerardo Méndez Fallas, céd. 113740621**
- **Juan Diego Badilla Quesada, céd. 302900988**
- **Maricela Gamboa Méndez, céd. 304190776**
- **Inés Ureña navarro, céd. 108480195**
- **Ólger Gerardo Ureña Navarro, céd. 107610570**

Dicho nombramiento es por un periodo de 3 años.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las trece horas con siete minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICEPRESIDENTA